

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6453** *REAL DECRETO 263/1992, de 11 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Jerónimo Arozamena Sierra, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de servicios especiales.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de febrero de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan de don Jerónimo Arozamena Sierra, Magistrado del Tribunal Supremo, con destino en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal y en situación de servicios especiales, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 11 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6454** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que en virtud de recurso de reposición estimado, se destina a la Agente de la Administración de Justicia doña Ana Campana Gómez al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe (Granada).*

En cumplimiento de la Resolución de 18 de febrero de 1992, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por la Agente de la Administración de Justicia doña Ana Campana Gómez, destinada en el Juzgado de Paz de Adra (Almería), contra Orden de este Ministerio de 29 de julio de 1991, por la que se resuelve definitivamente concurso de traslados convocado por Orden de 1 de abril del mismo año, en la que quedó desierta una plaza solicitada por la recurrente.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la expresada Resolución, acuerda incluir a la recurrente en la citada Orden, destinándola al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe (Granada), en la que deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Sudirector general de Asuntos de Personal.

- 6455** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que en virtud de recurso de reposición estimado se destina al Agente de la Administración de Justicia doña Antonia Isabel de los Santos Noja al Registro Civil Exclusivo de Sevilla.*

En cumplimiento de la Resolución de 18 de febrero de 1992, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por la Agente de la Administración de Justicia doña Antonia Isabel de los Santos Noja, destinada en el Juzgado de lo Penal número 10 de Sevilla, contra Orden de este Ministerio de 29 de julio de 1991, por la que se resuelve definitivamente concurso de traslados convocado por Orden de 1 de abril del mismo año, en la que no se le adjudicó una de las vacantes ofertadas, en el Registro Civil Exclusivo de Sevilla.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la expresada Resolución, acuerda incluir a la recurrente en la citada Orden, destinándola al Registro Civil Exclusivo de Sevilla, en el que deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Sudirector general de Asuntos de Personal.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 6456** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 5 de septiembre de 1991, sobre adscripción efectiva a la especialidad inicial adicional del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

Padecido error en el anexo remitido para su publicación en la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36606, anexo III, funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales, figura y no debe figurar López-Tello y Díaz-Aguado, Luis.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 6457** *ORDEN de 25 de febrero de 1992 por la que se nombra a don Fernando Martínez Calvo Vocal Asesor del Gabinete Técnico de Comunicaciones de la Secretaría General de Comunicaciones.*

En uso de la atribuciones conferidas por el artículo 14, punto 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y

complimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio, ha resuelto nombrar al funcionario de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, don Fernando Martínez Calvo (0452263813A6305), Vocal Asesor del Gabinete Técnico de Comunicaciones de la Secretaría General de Comunicaciones, con nivel 30, complemento específico de 2.220.372 pesetas anuales y residencia en Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

**6458** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1992, de la Dirección General del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario de don Cristóbal Navas Capaces, A13TC-16561.*

La sentencia número 196, de fecha 15 de noviembre de 1985, de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana, condeno a don Cristóbal Navas Capaces, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto-, A13TC-16561, como autor de un delito continuado de infidelidad en la custodia de documentos, ya definido, en concurso ideal con otro delito continuado de hurto, también definido, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de enajenación mental incompleta, a la pena de inhabilitación especial por seis años y un día para ejercer su cargo de funcionario de Correos u otros análogos.

Una vez cumplida dicha sanción y de acuerdo con el artículo 37, 1, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1766/1991, artículo 7, 3, c), ha dispuesto declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Cristóbal Navas Capaces.

Madrid, 21 de febrero de 1992.-El Director general del Organismo Autónomo, Luis Egusquiza Manchado.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

**6459** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, de la funcionaria doña María José Alonso Montero, para el puesto de trabajo de Secretaria del Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Secretaria del Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 31 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha sido adjudicado a la funcionaria doña María José Alonso Montero (5196661146A1146).

Madrid, 11 de marzo de 1992.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6460** *ORDEN de 3 de marzo de 1992 por la que se rectifica la de 26 de julio de 1991 que resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 7 de junio de 1991, para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E.*

Por Resolución de 13 de enero y 10 de febrero de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, resultan estimados los recursos interpuestos por doña Josefa Boira Trota y doña Leticia Puente Ranz, respectivamente, contra la Orden de 26 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Este Ministerio, en aplicación de las citadas Resoluciones, ha dispuesto rectificar la Orden recurrida en el sentido que a continuación se transcribe:

1. La plaza número de orden 137, en la localidad de Madrid, Auxiliar de Oficina, nivel 12, del Instituto de Bachillerato «B.º Santa Eugenia», que figura obtenida por doña Milagros Ramos Sanz, en aplicación de la Resolución de 13 de enero de 1992, debe ser adjudicada a doña Josefa Boira Trota.

2. La plaza número de orden 104, en la localidad de Santander (Cantabria), Jefe de Negociado, nivel 14, de la Dirección Provincial del Departamento, que figura obtenida por doña Begoña Diego Gómez, en aplicación de la Resolución de 10 de febrero de 1992, debe ser adjudicada a doña Leticia Puente Ranz.

3. Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios, Departamento.

## UNIVERSIDADES

**6461** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan José Ugaldé Fernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan José Ugaldé Fernández, con documento nacional de identidad número 6.450, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 2 de marzo de 1992.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

**6462** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de «Química Inorgánica» a don Ernesto de Jesús Alcañiz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión, nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad con fecha 22 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Ernesto de Jesús Alcañiz, con documento nacional de identidad número 40.864.541, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 5 de marzo de 1992.-El Rector, Manuel Giala Muñoz.